

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 14 de octubre de 2020

N.º 453

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 238, numeral 7), y 224, numeral 3) de la Constitución, con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de solicitar el correspondiente acuerdo a fin de proceder a la designación del señor Antonio Rivas Palacios, en carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República de Chile.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

[Handwritten signature]
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República del Paraguay

[Handwritten signature]
Federico A. González
Ministro de Relaciones Exteriores



[Handwritten signature]
Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Señor Óscar Rubén Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del
Congreso Nacional
Palacio Legislativo.

[Handwritten signature]
Mario Villalba
H. Cámara de Senadores

[Handwritten signature]
Abg. Fátima E. Núñez
Directora de Proceso Legislativo
Secretaria General - H. Cámara de Senadores

Embajador Antonio Rivas Palacios

Iturbe, 8 de noviembre de 1963. Casado (2 Hijos).

Estudios

- Máster en Política Internacional, Universidad Libre de Bruselas, Bélgica, 1995.
- Graduado de la Academia Diplomática y Consular, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1987.
- Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Facultad de Filosofía, Universidad Nacional de Asunción, 1986.

Experiencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores

- Ministro de Relaciones Exteriores, Julio 2019 – Octubre 2020
- Viceministro de Relaciones Exteriores. Mayo de 2019.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay acreditado ante la Organización Mundial del Turismo – OMT, 2017-2019.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay Concurrente ante el Principado de Andorra, 2015-2019.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Reino de España, 2014-2019.
- Enlace Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores con el Congreso Nacional, 2013.
- Viceministro de Relaciones Exteriores, 2012-2013.
- Coordinador Nacional Responsable de Cooperación para la XXI Cumbre Iberoamericana, Paraguay 2011.
- Miembro de la Junta de Calificaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, 2010-2012.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el gobierno de la República del Ecuador, 2010-2012.
- Ascenso al rango de Embajador, Enero de 2010.
- Defensa de Tesis para ascenso al rango de Embajador, Setiembre de 2009.
- Asesor para Asuntos Multilaterales, Agosto de 2008.
- Viceministro de Relaciones Exteriores. 2007- 2008.
- Director General de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, 2006-2007.
- Ascenso al rango de Ministro de Embajada, Noviembre de 2003.
- Encargado de Negocios con Carta de Gabinete ante el gobierno portugués. Reapertura de la Embajada de la República del Paraguay en Lisboa, Agosto 2000-Noviembre 2006.
- Director General del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, 1999-2000.
- Ascenso al rango de Consejero de Embajada, Diciembre de 1999.
- Director de Organismos Internacionales, 1997-1999.
- Primer Secretario de la Embajada de la República del Paraguay ante la Unión Europea, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, 1992-1997.
- Jefe de la División América del Norte, Centro América y el Caribe, 1991-1992.
- Dirección de Organismos Internacionales, área Naciones Unidas, 1989 – 1991.
- Ingreso al Ministerio, 1989.



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

D. G. del C. y P.

N° 6486

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General del Ceremonial y Protocolo – saluda muy atentamente a la Honorable Embajada de la República del Paraguay y en respuesta a su Nota N° EP/CH/3/N°92 de fecha 8 de octubre de 2020, tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Chile ha concedido el beneplácito para la designación del Señor Antonio Rivas Palacios, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay en la República de Chile.

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General del Ceremonial y Protocolo – hace propicia esta oportunidad para reiterar a la Honorable Embajada de la República del Paraguay las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

SANTIAGO, 14 OCT 2020

